

ANUNCIO

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL PALACIO DE CONGRESOS DE VALÈNCIA

El Palacio de Congresos de València va a iniciar un proceso de selección para cubrir el siguiente puesto:

- 1- Un puesto de trabajo de técnico superior, coordinador de calidad y procesos.

La modalidad del contrato será indefinida, a continuación se procede a la descripción del puesto:

- **Denominación:** Coordinador de Calidad y Procesos
- **Grupo de clasificación profesional:** Técnico superior
- **Área:** Staff (reporta a la dirección general)
- **Sistema de provisión:** Convocatoria de promoción interna
- **Retribución:** 38.402,40, retribución que se actualizará conforme PGE para 2018.
- **Retribuciones complementarias:** no
- **Naturaleza jurídica:** laboral
- **Requisitos exigidos para su desempeño:**
 - o **Estar en posesión del título** de licenciado en Administración y Dirección de Empresas o equivalente.
 - o **Pertenecer a la plantilla** del Palacio de Congresos
- **Funciones del puesto:**
 - o **Apoyar** a la Dirección General en la definición y redacción de una estrategia de calidad coherente con el plan estratégico.
 - o **Garantizar** la coordinación entre las distintas áreas, así como el apoyo técnico necesario para implantar, consolidar y realizar el seguimiento del sistema de calidad (**MAPA DE PROCESOS**).
 - o **Involucrar** a los diferentes grupos de interés (empleados, clientes, proveedores...) en la concepción dinámica de mejora constante de todos los procesos
 - o **Promover** el uso efectivo de los procedimientos y prácticas documentadas sobre el sistema de calidad.
 - o **Diseñar** y establecer un sistema de control de calidad que funcione en tiempo real. Control de los costes de calidad y seguimiento presupuestario. Valoración y evaluación de los resultados alcanzados.
 - o **Establecer** junto con el área Financiera, los procedimientos para el cálculo de los costes de la actividad (calidad), así como el seguimiento de las desviaciones y propuesta de acciones correctivas.
 - o **Coordinar** las auditorias del sistema de calidad.

La remisión de la instancia solicitud y la documentación solicitada del proceso se enviará a la siguiente dirección de correo info@palcongres-vlc.com

La información estará disponible en el Portal de Transparencia del Palacio de Congresos de València (<https://www.palcongres-vlc.com/es/el-palacio/portal-de-transparencia>), dentro del apartado “Información Institucional/Procesos de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo”.

FASES DEL PROCESO DE SELECCION:

FASE CONCURSO: Hasta 40 puntos

1. ANTIGÜEDAD: Hasta 20 puntos. 0,10 puntos por mes de antigüedad.
2. FORMACION: Otras titulaciones hasta 20 puntos: Doctorado 10, master 7, experto 3 puntos. Titulaciones expedidas/acreditadas por Centro Universitario.

FASE DE PRUEBA SELECTIVA:

1. PRUEBA: Hasta 60 puntos. Dicha prueba es obligatoria. La puntuación mínima a obtener es de 30 puntos

Se llevará a cabo una prueba teórica para evaluar los conocimientos de la materia de los candidatos.

Se realizarán 30 preguntas tipo test, sobre la materia que a continuación se indica. La puntuación de cada pregunta es de 2 puntos. Cada pregunta tendrá 4 posibles respuestas, siendo solo una de ellas la correcta. Penalizando las contestaciones incorrectas con 1 punto. Las respuestas en blanco no penalizan.

La duración de la prueba será de 2 horas.

TEMARIO:

Tema 1-. Los contratos en las administraciones locales: 1. principios generales i especialidades en relación con el régimen de la contratación de las administraciones públicas. 2. Las atribuciones de los órganos de las corporaciones locales en materia de contratación. 3. Garantías y responsabilidades. 4. Cumplimiento, modificación y extinción de los contratos.

Tema 2-. La organización territorial del Estado: 1. Principios generales. 2. La Administración Local: régimen constitucional, entidades y organización. La autonomía local. Recursos financieros. 3. Las Comunidades Autónomas: organización política y administrativa. Distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Recursos de las Comunidades Autónomas. Control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas

Tema 3-. Los municipios: 1. Territorio y población. 2. Organización y funcionamiento de los órganos municipales necesarios. 3. Bienes, actividades y servicios. 4. Formas de gestión directa e indirecta de los servicios públicos. 4. Personal al servicio de las corporaciones locales.

Tema 4-. Competencias municipales: 1. Competencias propias. 2. Competencias delegadas. 3. Servicios públicos obligatorios.

Tema 5-. Las entidades públicas empresariales de carácter local: 1. Naturaleza y organización. 2. Requisitos para su creación. 3. Estatutos: contenido.

Tema 6-. Conceptos básicos de la calidad

Introducción y objetivos

- 6.1. Definición de calidad y gestión de la calidad
 - 6.1.1. Etapas de la filosofía de la calidad
 - 6.1.2. Definición de calidad
 - 6.1.3. Definición de gestión de la calidad
- 6.2. Fundamentos de la gestión de la calidad
- 6.3. Estrategias de calidad
- 6.4. El modelo EFQM
 - 6.4.1. Criterios del modelo EFQM.
 - 6.4.2. Metodología de autoevaluación.
 - 6.4.3. Sello de Excelencia Europea

Tema 7-.Gestión y herramientas de la calidad

Introducción y objetivos

- 7.1. Funciones de la gestión de la calidad
 - 7.1.1. Planificación
 - 7.1.2. Organización, dirección y gestión de los recursos humanos
 - 7.1.3. Control
- 7.2. Mejora continua
 - 7.2.1. Generalidades
 - 7.2.2. Sistemas de participación
 - 7.2.3. Proceso de resolución de problemas
 - 7.2.3. Herramientas básicas de la calidad
 - 7.3.1. Diagrama de Pareto
 - 7.3.2. Diagrama causa-efecto
 - 7.3.3. Otras herramientas

Tema 8-. La norma ISO 9001

Introducción y objetivos

- 8.1 Conceptos previos
 - 8.1.1. Normalización
 - 8.1.2. Certificación
 - 8.1.3. Acreditación
- 8.2. Normativa ISO 9001:2000
 - 8.2.1. Reseña histórica
 - 8.2.2. Documentación
- 8.3. Requisitos de la norma ISO 9001
 - 8.3.1. Responsabilidad de la dirección
 - 8.3.2. Gestión de los recursos
 - 8.3.3. Realización del producto
 - 8.3.4. Medición, análisis y mejora

Tema 9-.Integración de los sistemas de gestión

Introducción y objetivos

- 9.1. Características de un sistema integrado
 - 9.1.1. Ventajas, inconvenientes y factores de éxito
 - 9.1.2. Características de los sistemas integrados
 - 9.1.3. Correspondencia entre las normas ISO 9001 e ISO 14001
- 9.2. Implantación y certificación de las normas ISO 9001 e ISO 14001
 - 9.2.1. Etapas previas
 - 9.2.2. Etapas de implantación
 - 9.2.3. Proceso de certificación

- 9.2.4. Seguimiento y mejora
- 9.3. Implicaciones organizativas y estratégicas
 - 9.3.1. Implicaciones organizativas
 - 9.3.2. Implicaciones estratégicas y competitivas

Tema 10-. Auditoría de la calidad y el medio ambiente

- Introducción y objetivos
- 10.1. Definición y clases de auditorías
- 10.2. El auditor de calidad
- 10.3. Etapas del proceso de auditoría
 - 10.3.1. Planificación de la auditoría
 - 10.3.2. Ejecución de la auditoría
 - 10.3.3. Cierre de la auditoría
 - 10.3.4. Seguimiento

La puntuación máxima a obtener es de 100 puntos.

En caso de empate en la puntuación se adjudicará el puesto a la persona concursante que haya obtenido mayor puntuación en el apartado de formación. Si dicha puntuación fuera también igual, se considerará la obtenida por antigüedad. De persistir el empate, se adjudicará por sorteo.

La puntuación mínima necesaria para obtener la adjudicación del puesto de trabajo convocado será de 70 puntos

La convocatoria se publicará en la web del Palacio de Congresos de Valencia. Se dará un plazo de 15 días hábiles para que las personas interesadas acrediten la documentación requerida en esta memoria, remitiéndola a la dirección de correo info@palcongres-vlc.com. Por lo que dicho plazo finaliza el 5 de junio de 2018.

Pasado dicho plazo se publicará en la web en un plazo de 10 días hábiles la relación definitiva de candidatos al puesto por haber presentado la documentación requerida.

En la web del Palacio se anunciará la fecha concreta de la prueba, ésta tendrá lugar 30 días hábiles después de la fecha de publicación de la lista definitiva de candidatos al puesto.

La prueba tendrá lugar en las instalaciones del Palacio de Congresos de Valencia a las 10 horas. La duración de la misma será de dos horas.

El tribunal lo conformarán tres miembros de la plantilla de la entidad, con plaza fija, el Director de Área de Edificio, la Jefa del Área Comercial y la Técnico Superior del Área Comercial.

Una semana después de la prueba se subirá a la web del Palacio el resultado de las pruebas. Se abrirá un periodo de 7 días hábiles para presentar alegaciones. En el plazo de 3 días hábiles el tribunal emitirá resolución aceptando las alegaciones o en su caso denegándolas. Una vez finalizado el citado plazo, la dirección emitirá resolución de adjudicación de la plaza.

En Valencia a 11 de mayo de 2018